

1. Objeto

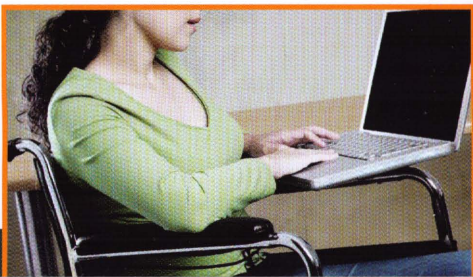
El Programa de Becas Fundación Universia-Centro Garrigues nace de la voluntad de fomentar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Mediante la concesión de ayudas económicas a estudiantes con discapacidad se persigue que puedan progresar con normalidad en su proceso de formación académica y profesional, incrementando de este modo las oportunidades de consecución de un empleo de calidad.

2. Beneficiarios

Podrán solicitar las becas aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de una licenciatura o grado.

- > Haber obtenido en la licenciatura o grado una calificación media mínima de 7 sobre 10.
- > Dominio suficiente de algún idioma extranjero, preferiblemente el inglés.
- > No haber formalizado aún la reserva de plaza en ninguno de los programas de formación que imparte el Centro Garrigues.
- > Acreditar legalmente una discapacidad igual o superior al 33% o incapacidad permanente.



3. Importe de la ayuda y número de becas

Fundación Universia y el Centro Garrigues, adjudicarán, en esta convocatoria, 5 becas para los siguientes programas del Centro:

Máster en Tributación
Máster en Asesoría Jurídico Laboral
Máster en Recursos Humanos
Máster en Banca y Finanzas

El importe total de la ayuda por perceptor será un **75%** del coste del Máster en el que esté interesado en inscribirse.

4. Plazo y modo de presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas, a Fundación Universia, entre el 1 de mayo y el 15 de julio de 2011.

La documentación se presentará en formato papel, sin grapar, por correo postal a la siguiente dirección:

Fundación Universia
Becas Fundación Universia- Centro Garrigues. Curso 2011-2012
Avda. Cantabria s/n. Edificio Arrecife PI.00
28660 Boadilla del Monte (Madrid)

5. Documentación

Se deberá aportar la siguiente documentación indicando el Máster en el que se está interesado:

- > Copia del certificado oficial de discapacidad emitido por el IMSERSO u organismo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- > Copia del título universitario.
- > Copia de certificación académica (ésta puede ser extraída de Internet).
- > Curriculum del solicitante de la beca que debe comprender: datos personales, formación, formación complementaria, experiencia profesional, conocimientos de idiomas e informática.
- > Cualquier otro documento que el candidato considere oportuno para avalar su solicitud.
- > Última declaración del IRPF propia o en su defecto de la unidad familiar.

6. Evaluación de las solicitudes

Para seleccionar a los beneficiarios de las becas se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- > Expediente académico.
- > Potencial laboral.
- > La discapacidad acreditada, tipo y grado.
- > Las circunstancias especiales que puedan concurrir.
- > La renta familiar.

7. Resolución

La convocatoria de las becas se resolverá antes del 15 de septiembre de 2011.

8. Información

Para obtener más información los interesados pueden dirigirse a:

E-mail: contacto@fundacionuniversia.net
Teléfono: +34 91 289 57 47 (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30)

Consulta las bases en:

www.fundacionuniversia.net

www.centrogarrigues.com

